



**ACTA DEL VEINTIOCHO DE JUNIO DEL DOS MIL
VEINTITRÉS. SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN
PERMANENTE DEL PRIMER RECESO,
CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE
EJERCICIO LEGAL DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA
LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE OAXACA.- - - - -**

PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA

HAYDEÉ IRMA REYES SOTO

-En el Municipio de San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, siendo las doce horas con once minutos del día miércoles veintiocho de junio del año dos mil veintitrés, en el Recinto Oficial de Sesiones del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, ubicado en la calle 14 Oriente número 1, se encuentran reunidas las Diputadas integrantes de la Diputación Permanente de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado, para llevar a cabo la Sesión Ordinaria de la Diputación Permanente del Primer Receso, correspondiente al

Acta de Sesión Ordinaria de la Diputación Permanente del Primer Receso, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado, celebrada el 28 de junio de 2023.



Segundo Año de Ejercicio Legal, previamente convocada para esta fecha. Para dar inicio, la Diputada Presidenta solicita a la Secretaría informar a la Presidencia el resultado de registro de asistencia de Diputadas integrantes de la Diputación Permanente. En consecuencia, la Secretaría informa que se registraron cuatro asistencias, siendo las siguientes: Haydeé Irma Reyes Soto, Presidenta; María Luisa Matus Fuentes, Vicepresidenta; Concepción Rueda Gómez, Secretaria, y Melina Hernández Sosa, Secretaria; así mismo, que existe la solicitud de permiso para faltar a la presente sesión de la Diputada Minerva Leonor López Calderón: el cual es concedido por la Diputada Presidenta de acuerdo con la facultad que le confiere el artículo 22 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. **Por lo que existiendo el quórum legal requerido, la Diputada Presidenta declara abierta la sesión.**-----

-Abierta la sesión, la Diputada Presidenta instruye a la Secretaría para que lea el Orden del Día. En



este instante, la Diputada Vicepresidenta María Luisa Matus Fuentes, solicita obviar la lectura del Orden del Día. En consecuencia, la Diputada Presidenta procede a poner a la consideración de la Diputación Permanente la propuesta, en el sentido de que se dispense la lectura del Orden del Día, por lo que en votación económica solicita a quienes estén por la afirmativa, se sirvan manifestarlo levantando la mano, aprobándose por unanimidad a favor, por lo que **se aprueba la dispensa de la lectura del Orden del Día.** Enseguida, se pone a consideración de la Diputación Permanente el Orden del Día. En virtud de que no existen intervenciones, en votación económica, se pregunta si es de aprobarse el Orden del Día, solicitando a quienes estén a favor de aprobar el mismo, se sirvan manifestarlo levantando la mano (todas las Diputadas levantan la mano). Por lo que **se aprueba el Orden del Día por unanimidad,** mismo que se transcribe a continuación: **ORDEN DEL DÍA. SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DEL PRIMER**



RECESO CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA. 28 DE JUNIO DE 2023. **1.** Aprobación del Acta de la Sesión Anterior. **2.** Documentos en Cartera. **3.** Iniciativa con Proyecto de Decreto de las Diputadas y los Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Morena por el que se reforma el párrafo primero, y se adiciona el párrafo tercero del artículo 19, perteneciente al Capítulo Tercero del Título Segundo denominado "DEL RÉGIMEN JURÍDICO DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS"; se adicionan el Título Sexto denominado "DE LA REVISIÓN ADMINISTRATIVA DE OFICIO" junto a su Capítulo Único denominado "DISPOSICIONES GENERALES", y se adicionan los artículos 117 Bis, 117 Ter, 117 Quáter, 117 Quinquies, 117 Sexies y 117 Septies, del mismo título y capítulo, todas disposiciones de la Ley de Procedimientos y Justicia Administrativa del Estado. **4.** Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Diputada Tania Caballero Navarro del Grupo

Acta de Sesión Ordinaria de la Diputación Permanente del Primer Receso, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado, celebrada el 28 de junio de 2023.



Parlamentario del Partido Morena por el que se reforma la fracción III del artículo 9 y el artículo 63 de la Ley Estatal de Premios. **5.** Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Diputada Nancy Natalia Benítez Zárate del Grupo Parlamentario del Partido Morena por el que se deroga la fracción VI del artículo 39 y se reforma la fracción XXII del artículo 46-A de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo para el Estado de Oaxaca. **6.** Iniciativa con Proyecto de Decreto del Diputado César David Mateos Benítez del Grupo Parlamentario del Partido Morena por el que se adicionan los párrafos tercero y Cuarto al artículo 143 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca. **7.** Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Diputada Lizett Arroyo Rodríguez del Grupo Parlamentario del Partido Morena por el que se reforma el inciso b) de la fracción I, el inciso a) de la fracción II al artículo 82, el quinto párrafo al artículo 83, el inciso a) de la fracción I al artículo 87 y un segundo párrafo al artículo 91 y adicionan las fracciones VI, VII, VIII, IX, X, XI, XII y XIII al artículo 82 y un inciso e)



a la fracción I del artículo 87 de la Ley de Víctimas del Estado de Oaxaca. **8.** Proposición con Punto de Acuerdo del Diputado César David Mateos Benítez del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura exhorta a la Titular de la Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca, Elizabeth Lara Rodríguez, a cumplir cabalmente con las obligaciones patronales del organismo autónomo y liquidar conforme a derecho a las trabajadoras y los trabajadores despedidos injustamente, así mismo se le exhorta a informar de manera pormenorizada si el Abogado Defensor de tres agentes policiales bajo proceso como presuntos responsables de la masacre de Nochixtlán está contratado por la Defensoría o tiene alguna función en el organismo, qué criterios se utilizaron para su inclusión en el equipo institucional, y en su caso qué mecanismos estableció para no vulnerar los derechos de las víctimas de Nochixtlán desde el propio organismo autónomo. **9.** Proposición con Punto de Acuerdo



del Diputado Horacio Sosa Villavicencio del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura exhorta a los 570 ayuntamientos del Estado a celebrar el Día Mundial del Árbol y promover entre sus comunidades la reforestación masiva y el cuidado de los árboles que ya existen. **10.** Proposición con Punto de Acuerdo del Diputado Horacio Sosa Villavicencio del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura exhorta a las autoridades de los municipios donde se desarrollará la Guelaguetza, así como al sector abarrotero y a los prestadores de servicios turísticos, a que durante la gran fiesta eviten la venta de refrescos y alimentos en botellas y envases desechables, con el fin de disminuir al máximo el impacto de la alta afluencia turística en la contaminación por plásticos, e iniciar este año con la tradición de realizar una Guelaguetza comprometida con el cuidado del medio ambiente. **11.** Proposición con Punto de Acuerdo de la Diputada Concepción Rueda Gómez del



Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura exhorta al Ciudadano Francisco Martínez Neri, Presidente Municipal del Honorable Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, para que gire las instrucciones necesarias para implementar dispositivos de verificación a los artesanos que se establezcan en el Centro Histórico de la Ciudad en estas fechas de Guelaguetza, evitando el comercio informal y la piratería. **12.** Proposición con Punto de Acuerdo de la Diputada Concepción Rueda Gómez del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura exhorta al Ciudadano José Barbosa Barragán, Presidente Municipal del Honorable Ayuntamiento de Santiago Huajolotitlán, Oaxaca a abstenerse de realizar cualquier acto de molestia u obstaculización de funciones en contra de la Ciudadana Sarahu Peñaloza López, Regidora de Agua Potable y Alcantarillado respectivamente del Honorable Ayuntamiento de Santiago



Huajolotitlán, Oaxaca, que puedan configurarse en violencia política por razón de género, haciéndoseles de conocimiento que la violencia política por razón de género y la de índole política son constitutivas de los delitos de discriminación y de violencia política previstos por los artículos 412 Bis, 412 Ter y 412 Quáter del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Oaxaca. **13.** Proposición con Punto de Acuerdo de la Diputada María Luisa Matus Fuentes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura exhorta al Titular del Poder Ejecutivo, para que en coordinación con la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana y la Fiscalía General del Estado de Oaxaca, en el ámbito de sus atribuciones y facultades, realicen acciones de prevención, investigación, persecución y consignación del delito; asimismo, implementen mecanismos para reforzar la seguridad pública con la finalidad de contrarrestar la incidencia delictiva que se está generando en nuestro



Estado, garantizando con ello la paz y seguridad de las y los habitantes, poniendo especial énfasis en el Istmo de Tehuantepec, Oaxaca. **14. DICTÁMENES DE COMISIONES PERMANENTES. (LOS CUALES QUEDARÁN RESERVADOS PARA UN PRÓXIMO PERIODO). COMISIÓN PERMANENTE DE GOBIERNO Y ASUNTOS AGRARIOS.** a) Dictamen con Proyecto de Decreto, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, declara procedente que el Ciudadano Ismael Pérez Villa, asuma el cargo Síndico Municipal del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Mártires de Tacubaya, Jamiltepec, Oaxaca, con efectos a partir del momento en que el Ayuntamiento aprobó su designación en Sesión de Cabildo y hasta el Treinta y uno de diciembre de dos mil veinticuatro. b) Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, declara la preclusión de los expedientes identificados con los números



192/2019, 323/2019 y 495/2020 del índice de la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado de Oaxaca, ordenando su archivo como asunto total y definitivamente concluido. c) Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, ordena el archivo de los expedientes identificados con los números CPGAA/222/2022, CPGAA/235/2022, CPGAA/251/2023, CPGAA/261/2023 y CPGAA/279/2023 correspondientes al índice de la Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado de Oaxaca, por haber quedado sin materia de estudio y se ordena su archivo como asunto total y definitivamente concluidos.

**COMISIÓN PERMANENTE DE TRANSPARENCIA,
ACCESO A LA INFORMACIÓN Y CONGRESO
ABIERTO.** a) Dictamen con Proyecto de Decreto, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura



Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, reforma las fracciones IV y VII, y se adiciona una fracción VIII, al artículo 28, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca. **b)** Dictamen con Proyecto de Decreto, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, reforma las fracciones VI y VII del párrafo segundo, el párrafo tercero y se adiciona una fracción VIII al párrafo segundo y un párrafo cuarto, todos del artículo 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Oaxaca. **COMISIÓN PERMANENTE DE PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN.** **a)** Dictamen con Proyecto de Decreto, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, autoriza el Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028. **15.** Lectura y aprobación, en su caso, de la Convocatoria al Sexto Periodo Extraordinario de Sesiones correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la



Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

16. Asuntos Generales. Aprobado el Orden del Día se procede a dar cuenta con el primer punto del mismo.-----

I.- En virtud de que el acta de la sesión ordinaria de la Diputación Permanente de fecha veintiuno de junio del año en curso, se encuentra publicada en la Gaceta Parlamentaria de esta Legislatura, y con base en lo dispuesto por el Acuerdo número 510, de fecha veintitrés de noviembre del año dos mil veintidós, la Diputada Presidenta la somete a la consideración de la Diputación Permanente para su aprobación. Enseguida, dado que nadie solicitó el uso de la palabra, en votación económica pregunta si se aprueba el acta referida, pidiendo a las Diputadas que estén por la afirmativa, se sirvan manifestarlo levantando la mano (las Diputadas presentes levantan la mano). En consecuencia, **la Diputada Presidenta declara aprobada el acta de la sesión referida.**-----

II.- En virtud de que los Documentos en Cartera se

Acta de Sesión Ordinaria de la Diputación Permanente del Primer Receso, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado, celebrada el 28 de junio de 2023.



sujetaron a lo dispuesto en el Acuerdo número 510, de fecha veintitrés de noviembre del año dos mil veintidós; con fundamento en el artículo 39, fracción III, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, la Diputada Presidenta instruye al Secretario de Servicios Parlamentarios, realizar los trámites correspondientes, y que a continuación se transcriben con su respectivo acuerdo: 01) Copia de escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veinte de junio del año en curso, en el cual el Consejo Ciudadano Ixtepecano, solicita se practique una auditoria a las autoridades municipales. **Se acusa de recibido y para su respuesta se turna a la Comisión Permanente de Vigilancia del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción.**-----

-02) Copia de oficio número MVZ/PM/06-111/2023 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veinte de junio del año en curso, en el cual integrantes del Municipio de Villa de Zaachila, Zaachila, solicitan a la Síndica Municipal,



del mismo Municipio, se presente para dar continuidad a la Vigésima Sexta Sesión Extraordinaria de fecha 08 de junio del 2023, en donde presente el informe referido, con el objetivo de estar en condiciones de realizar un análisis financiero confiable y veraz, que determine la medida en la que el municipio esté en condiciones de dar respuesta pronta al personal de Seguridad y Protección Civil del mismo Municipio. **Se acusa de recibido y para su conocimiento se turna a la Comisión permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios.**-----

-03) Oficio número PM/0186/2023 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintiuno de junio del año en curso, en el cual la Presidenta Municipal de Chalcatongo de Hidalgo, Tlaxiaco, remite la propuesta del Presupuesto de Egresos, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2023 para dicho Municipio. **Se acusa recibo y para su respuesta se turna a la Comisión Permanente de Hacienda.**----

-04) Copia de escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintidós de junio del



año en curso, en el cual los Integrantes de la Mesa Directiva de los Ciudadanos de Santo Tomás Tecolotitlán, Teposcolula, manifiestan su desaprobación para la construcción y operación del Centro Integral de Revalorización de Residuos Sólidos. **Se acusa recibo y para su conocimiento se turna a la Comisión Permanente de Medio Ambiente, Biodiversidad, Energías, Sostenibilidad y Cambio Climático.**-----

-05) Acuerdo/140/SSLyP/DPLyP/Año2/P.O.2/23 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintidós de junio del año en curso, en el cual el Secretario de Servicios Legislativos y Parlamentarios del Honorable Congreso del Estado de Morelos, remite el Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente al Titular del Poder Ejecutivo Federal a garantizar la adecuada prestación de los servicios de salud, así como medicamentos e insumos para la salud en el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores al Servicio del Estado; mismo que fue aprobado con fecha 16



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL
ESTADO DE OAXACA

PODER LEGISLATIVO

S E C R E T A R I A

de mayo de 2023, en el cual su segunda disposición, establece: Segundo.- Se exhorta respetuosamente a las Legislaturas de los Estados a adherirse al presente Acuerdo para garantizar la atención médica, medicamentos e insumos para la salud de los derechohabientes del ISSSTE en todas las Entidades Federativas. **Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Salud.**-----

-06) Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintitrés de junio del año en curso, en el cual el Presidente Municipal de San Sebastián Teitipac, Tlacolula, solicita se apruebe una ampliación presupuestal por la cantidad de \$51,600.00 al Presupuesto de Egresos de dicho Municipio para el pago de la Sentencia recaída en el Juicio JDCI/247/2022 del índice del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca. **Se acusa recibo y para su respuesta se turna a la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación.**-----

-07) Oficio número 12697/2023 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintitrés

Acta de Sesión Ordinaria de la Diputación Permanente del Primer Receso, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado, celebrada el 28 de junio de 2023.



de junio del año en curso, en el cual el Secretario del Juzgado Noveno de Distrito en el Estado de Oaxaca, notifica el Acuerdo recaído en la Controversia Constitucional 122/2021, por el que hace del conocimiento de la Sentencia de 2 de febrero de 2023 dictada por el Pleno de la Suprema corte de Justicia de la Nación, en el que se declara la invalidez del artículo 72 Bis de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Oaxaca, adicionado mediante el Decreto número 2506, publicado en el Periódico oficial de esta entidad Federativa el siete de agosto de 2021, así como del artículo cuarto transitorio del referido decreto y, por extensión, la de los efectos de los actos de aplicación de las disposiciones señaladas, la cual surtirá sus efectos a partir de la notificación de esos puntos resolutiveos al Congreso del Estado de Oaxaca. **Se acusa recibo y para su conocimiento se turna a la Comisión Permanente de Administración y Procuración de Justicia.**-----

-08) Escrito recibido en la Secretaría de Servicios



Parlamentarios el veintitrés de junio del año en curso, en el cual el Agente Municipal de la Agencia la Trinidad, Santiago Xiacui, Ixtlán de Juárez, solicita al Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca y a la Secretaría de Gobierno del Estado de Oaxaca, para que de manera urgente citen a las comunidades para la realización de la convocatoria y realización de la elección ordinaria. **Se acusa de recibido y para su respuesta se turna a la Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios.**-----

-09) Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintitrés de junio del año en curso, en el cual los ciudadanos y ciudadanas de la Agencia Municipal de la Trinidad Santiago Xiacui, Ixtlán de Juárez, solicitan a la Consejeras y Consejeros del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, para que de manera urgente se retomen las Mesas de Diálogo para el cumplimiento de la Sentencia SX-JDC-29/2017, SX-JDC-30/2017 y SX- JDC-42/2017,



así mismo citen a las comunidades para la realización de la convocatoria y realización de la elección ordinaria. **Se acusa de recibido y para su respuesta se turna a la Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios.**-----

-10) Copia de oficio número 245/SH/2023 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintitrés de junio del año en curso, en el cual la Síndico Hacendaria, del Municipio de Matías Romero Avendaño, Juchitán, solicita a la Presidenta y Tesorero del mismo municipio, que de manera urgente remita la documentación que menciona para efectos de revisión, observaciones y en su caso aprobación y firma. **Se acusa de recibido y para su conocimiento se turna a la Comisión Permanente de Vigilancia de la Auditoria Superior de Fiscalización del Estado.**-----

-11) Copia de oficio número 247/SH/2023 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintitrés de junio del año en curso, en el cual la Síndico Hacendaria, del Municipio Matías Romero Avendaño, Juchitán, le solicita al Secretario y a la



Presidenta Municipal, de mismo municipio, sean agregados en el Orden del Día de la próxima sesión ordinaria de cabildo, los puntos que menciona para su análisis. **Se acusa de recibido y para su conocimiento se turna a la Comisión Permanente de Vigilancia de la Auditoria Superior de Fiscalización del Estado.**-----

-12) Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintiséis de junio del año en curso, en el cual la Presidenta Municipal de Santo Domingo Zanatepec, Juchitán, solicita una reforma a la Ley de Ingresos correspondiente al Ejercicio Fiscal 2023 de dicho Municipio. **Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Hacienda.**-----

-13) Oficio número TEEO/SG/A/5146/2023 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintiséis de junio del año en curso, en el cual el Actuario del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca, notifica el Acuerdo recaído en el Expediente JDC/84/2023, mediante el cual, solicita que de manera inmediata en el ámbito de la



competencia, se tomen las medidas que conforme a la Ley resulten procedentes para salvaguardar los derechos humanos y bienes jurídicos de la Regidora de Obras Públicas del Ayuntamiento del Municipio de Villa de Zaachila, Oaxaca, con motivo de conductas que, se estima de ella lesionan sus derechos político electorales y que pueden constituir actos de violencia política en razón de género; así mismo, vincula a informar de manera inmediata a la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, de las determinaciones y gestiones que se adopten, tendientes a garantizar la integridad física y psicológica de la promovente. **Se acusa recibo y para su atención se turna a las Comisiones Permanentes de Derechos Humanos; y de Mujeres e Igualdad de Género.**-----

-14) Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintiséis de junio del año en curso, en el cual integrantes del Ayuntamiento de San Antonio de la Cal, solicitan la Revocación de



Mandato de la Síndica Municipal de San Antonio de la Cal, por actualizarse el abandono de su cargo. **Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios.**-----

-15) Copia del escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintiséis de junio del año en curso, en el cual el Doctor Alfonso Aniceto Aquino Mondragón quien se ostenta como tercero afectado con interés jurídico, le solicita al Gobernador del Estado de Oaxaca, se les dé cumplimiento a los acuerdos, decreto y exhortos de la LXIII, LXIV y LXV Legislaturas a favor de la defensa jurídica del mezcal. **Se acusa de recibido y para su conocimiento se turna a la Comisión Permanente de Desarrollo Económico.**-----

-16) Copia de oficio número SM/586/2023 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintiséis de junio del año en curso, en el cual la Síndico Municipal del Municipio de Villa de Zaachila, Zaachila, solicita al Presidente Municipal, del mismo Municipio, le informe que acciones a



tomado respecto al oficio número DGAGF "B"/0368/2023 de fecha 17 de abril del 2023 suscrito por el L.C. Octavio Mena Alarcón, Director General de la Auditoria del Gasto Federalizado "B". **Se acusa de recibido y para su conocimiento se turna a la Comisión permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios.**-----

-17) Copia de oficio número MVZ/SM/017/2023 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintiséis de junio del año en curso, en el cual la Síndico Municipal del Municipio de Villa de Zaachila, Zaachila, solicita al Secretario Municipal, del mismo Municipio, la corrección del Acta de la Vigésima Primera sesión extraordinaria de cabildo, celebrada con fecha 23 de mayo del 2023 a las 10:00 horas, esto en razón de que, la transcripción del acta el hecho de que este no contiene todo lo manifestado. **Se acusa de recibido y para su conocimiento se turna a la Comisión permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios.**-----

-18) Copia de oficio número MVZ/SM/018/2023

Acta de Sesión Ordinaria de la Diputación Permanente del Primer Receso, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado, celebrada el 28 de junio de 2023.



recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintiséis de junio del año en curso, en el cual la Síndico Municipal del Municipio de Villa de Zaachila, Zaachila, le solicita al Presidente Municipal, de mismo Municipio, que en sesión de cabildo dé a conocer el contenido de la información financiera correspondiente al primer trimestre del Ejercicio 2023 y los tramites del Ejercicio 2022. **Se acusa de recibido y para su conocimiento se turna a la Comisión permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios.**-----

-19) Copia de oficio número MVZ/SM/322/2023 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintiséis de junio del año en curso, en el cual la Síndico Municipal del Municipio de Villa de Zaachila, Zaachila, solicita al Presidente y Tesorera Municipal, del mismo Municipio, se le tenga dando respuesta a todos y cada uno de los oficios a que hace referencia, en la forma y términos que los realiza. **Se acusa de recibido y para su conocimiento se turna a la Comisión permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios.**-----



-20) Copia de oficio número MVZ/PM/06_045/2023 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintiséis de junio del año en curso, en el cual integrantes del Ayuntamiento del Municipio de Villa de Zaachila, Zaachila, solicitan a la Síndica Municipal, del mismo municipio, que señale fecha y hora para que de manera conjunta con la Tesorera Municipal y Presidente Municipal acudan a las oficinas que ocupan la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado y Comisión Nacional del Agua, todas del Estado de Oaxaca, para que se les informe de todas las obligaciones pendientes de cumplimiento. **Se acusa de recibido y para su conocimiento se turna a la Comisión permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios.**-----

-21) Oficio número MSJC/SM-0342/2023 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintisiete de junio del año en curso, en el cual el Presidente Municipal del Municipio de San Juan Colorado, Jamiltepec, informa sobre el deceso del

Acta de Sesión Ordinaria de la Diputación Permanente del Primer Receso, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado, celebrada el 28 de junio de 2023.



Tercer Concejal, del mismo municipio, que desempeñaba el cargo de Regidor de Hacienda; así mismo, solicita que en la próxima sesión se emita la declaratoria respectiva para los efectos de acreditación de la suplencia. **Se acusa de recibido y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios.- - - -**

-22) Oficio número MSMT/PM/213/2023 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintisiete de junio del año en curso, en el cual integrantes del Ayuntamiento de Santa María del Tule, solicitan la Segregación Administrativa de la Agencia de Policía de Güendulain. **Se acusa de recibido y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios.- - - -**

-23) Oficio número C/068/LX recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintisiete de junio del año en curso, en el cual la Presidenta de la Mesa Directiva del Estado de Querétaro, hace del conocimiento que se aprobó el Acuerdo por el que la Sexagésima Legislatura del Estado de Querétaro, exhorta a las Legislaturas de las



Entidades Federativas, a efecto de que se legisle para generar entornos escolares seguros en materia de movilidad. **Se acusa de recibido y para su atención se turna a las Comisiones Permanentes de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación; y de Movilidad y Transportes.**-----

III.- Terminados los documentos en cartera, se da cuenta con la Iniciativa con Proyecto de Decreto de las Diputadas y los Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Morena por el que se reforma el párrafo primero, y se adiciona el párrafo tercero del artículo 19, perteneciente al Capítulo Tercero del Título Segundo denominado "DEL RÉGIMEN JURÍDICO DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS"; se adicionan el Título Sexto denominado "DE LA REVISIÓN ADMINISTRATIVA DE OFICIO" junto a su Capítulo Único denominado "DISPOSICIONES GENERALES", y se adicionan los artículos 117 Bis, 117 Ter, 117 Quáter, 117 Quinquies, 117 Sexies y 117 Septies, del mismo título y capítulo, todas disposiciones de la Ley de Procedimientos y Justicia Administrativa del Estado: del cual, **se**



acusa de recibida la iniciativa y con fundamento en el primer párrafo del artículo 51 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, y 55 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión Permanente de Administración Pública.- - - - -

IV.- La Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Diputada Tania Caballero Navarro del Grupo Parlamentario del Partido Morena por el que se reforma la fracción III del artículo 9 y el artículo 63 de la Ley Estatal de Premios: se acusa de recibida la iniciativa y con fundamento en el primer párrafo del artículo 51 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, y 55 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión Permanente de Cultura, Artes, Juventud, Cultura Física y Deporte.- - - - -

-V.- La Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Diputada Nancy Natalia Benítez Zárate del Grupo Parlamentario del Partido Morena por el que se



deroga la fracción VI del artículo 39 y se reforma la fracción XXII del artículo 46-A de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo para el Estado de Oaxaca: **se acusa de recibida la iniciativa y con fundamento en el primer párrafo del artículo 51 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, y 55 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión Permanente de Administración Pública.**-----

VI.- La Iniciativa con Proyecto de Decreto del Diputado César David Mateos Benítez del Grupo Parlamentario del Partido Morena por el que se adicionan los párrafos Tercero y Cuarto al artículo 143 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca: con fundamento en el artículo 58, párrafo segundo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, se le concede el uso de la palabra al Diputado promovente, para exponer los fundamentos de su iniciativa. Hecho lo anterior, solicita sumarse a la iniciativa la Diputada



Concepción Rueda Gómez. Después, **se acusa de recibida la iniciativa y con fundamento en el primer párrafo del artículo 51 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, y 55 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión Permanente de Fortalecimiento y Asuntos Municipales.**-----

VII.- La Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Diputada Lizett Arroyo Rodríguez del Grupo Parlamentario del Partido Morena por el que se reforma el inciso b) de la fracción I, el inciso a) de la fracción II al artículo 82, el quinto párrafo al artículo 83, el inciso a) de la fracción I al artículo 87 y un segundo párrafo al artículo 91 y adicionan las fracciones VI, VII, VIII, IX, X, XI, XII y XIII al artículo 82 y un inciso e) a la fracción I del artículo 87 de la Ley de Víctimas del Estado de Oaxaca: **se acusa de recibida la iniciativa y con fundamento en el primer párrafo del artículo 51 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, y 55 del Reglamento Interior del Congreso del Estado**



Libre y Soberano de Oaxaca, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión Permanente de Administración y Procuración de Justicia.- - - - -

VIII.- La Proposición con Punto de Acuerdo del Diputado César David Mateos Benítez del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura exhorta a la Titular de la Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca, Elizabeth Lara Rodríguez, a cumplir cabalmente con las obligaciones patronales del organismo autónomo y liquidar conforme a derecho a las trabajadoras y los trabajadores despedidos injustamente, así mismo se le exhorta a informar de manera pormenorizada si el Abogado Defensor de tres agentes policiales bajo proceso como presuntos responsables de la masacre de Nochixtlán está contratado por la Defensoría o tiene alguna función en el organismo, qué criterios se utilizaron para su inclusión en el equipo institucional, y en su caso qué mecanismos estableció para no vulnerar los derechos de las víctimas de Nochixtlán desde el propio organismo

Acta de Sesión Ordinaria de la Diputación Permanente del Primer Receso, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado, celebrada el 28 de junio de 2023.



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL
ESTADO DE OAXACA

PODER LEGISLATIVO

S E C R E T A R I A

autónomo: con fundamento en el artículo 58, párrafo segundo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, se le concede el uso de la palabra al Diputado promovente, para exponer los fundamentos de su proposición. Hecho lo anterior, **se acusa de recibida la proposición y se turna para su estudio y dictamen a la Comisión Permanente de Derechos Humanos.**-----

IX.- La Proposición con Punto de Acuerdo del Diputado Horacio Sosa Villavicencio del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura exhorta a los 570 ayuntamientos del Estado a celebrar el Día Mundial del Árbol y promover entre sus comunidades la reforestación masiva y el cuidado de los árboles que ya existen: con fundamento en el artículo 58, párrafo segundo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, se le concede el uso de la palabra al Diputado promovente, para exponer los fundamentos de su proposición. Hecho lo anterior,

Acta de Sesión Ordinaria de la Diputación Permanente del Primer Receso, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado, celebrada el 28 de junio de 2023.



se acusa de recibida la proposición y se turna para su estudio y dictamen a la Comisión Permanente de Medio Ambiente, Biodiversidad, Energías, Sostenibilidad y Cambio Climático.- - - -

X.- La Proposición con Punto de Acuerdo del Diputado Horacio Sosa Villavicencio del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura exhorta a las autoridades de los municipios donde se desarrollará la Guelaguetza, así como al sector abarrotero y a los prestadores de servicios turísticos, a que durante la gran fiesta eviten la venta de refrescos y alimentos en botellas y envases desechables, con el fin de disminuir al máximo el impacto de la alta afluencia turística en la contaminación por plásticos, e iniciar este año con la tradición de realizar una Guelaguetza comprometida con el cuidado del medio ambiente: con fundamento en el artículo 58, párrafo segundo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, se le concede el uso de la palabra al



Diputado promovente, para exponer los fundamentos de su proposición. Hecho lo anterior, **se acusa de recibida la proposición y se turna para su estudio y dictamen a la Comisión Permanente de Medio Ambiente, Biodiversidad, Energías, Sostenibilidad y Cambio Climático.** - - - -

XI.- La Proposición con Punto de Acuerdo de la Diputada Concepción Rueda Gómez del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura exhorta al Ciudadano Francisco Martínez Neri, Presidente Municipal del Honorable Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, para que gire las instrucciones necesarias para implementar dispositivos de verificación a los artesanos que se establezcan en el Centro Histórico de la Ciudad en estas fechas de Guelaguetza, evitando el comercio informal y la piratería: con fundamento en el artículo 58, párrafo segundo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, se le concede el uso de la palabra a la Diputada promovente, para exponer



los fundamentos de su proposición. Hecho lo anterior, solicitan sumarse a la presente proposición las Diputadas María Luisa Matus Fuentes, Melina Hernández Sosa y el Diputado Horacio Sosa Villavicencio. Enseguida, **se acusa de recibida la proposición y se turna para su estudio y dictamen a la Comisión Permanente de Turismo.- -**

XII.- La Proposición con Punto de Acuerdo de la Diputada Concepción Rueda Gómez del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura exhorta al Ciudadano José Barbosa Barragán, Presidente Municipal del Honorable Ayuntamiento de Santiago Huajolotitlán, Oaxaca a abstenerse de realizar cualquier acto de molestia u obstaculización de funciones en contra de la Ciudadana Sarahu Peñaloza López, Regidora de Agua Potable y Alcantarillado respectivamente del Honorable Ayuntamiento de Santiago Huajolotitlán, Oaxaca, que puedan configurarse en violencia política por razón de género, haciéndoseles de conocimiento que la violencia



política por razón de género y la de índole política son constitutivas de los delitos de discriminación y de violencia política previstos por los artículos 412 Bis, 412 Ter y 412 Quáter del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Oaxaca: con fundamento en el artículo 58, párrafo segundo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, se le concede el uso de la palabra a la Diputada promovente, para exponer los fundamentos de su proposición. Hecho lo anterior, **se acusa de recibida la proposición y se turna para su estudio y dictamen a la Comisión Permanente de Derechos Humanos.-**

XIII.- La Proposición con Punto de Acuerdo de la Diputada María Luisa Matus Fuentes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura exhorta al Titular del Poder Ejecutivo, para que en coordinación con la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana y la Fiscalía General del Estado de Oaxaca, en el ámbito de sus atribuciones y facultades, realicen acciones de



prevención, investigación, persecución y consignación del delito; asimismo, implementen mecanismos para reforzar la seguridad pública con la finalidad de contrarrestar la incidencia delictiva que se está generando en nuestro Estado, garantizando con ello la paz y seguridad de las y los habitantes, poniendo especial énfasis en el Istmo de Tehuantepec, Oaxaca: con fundamento en el artículo 58, párrafo segundo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, se le concede el uso de la palabra a la Diputada promovente, para exponer los fundamentos de su proposición. Hecho lo anterior, **se acusa de recibida la proposición y se turna para su estudio y dictamen a la Comisión Permanente de Seguridad y Protección Ciudadana.**-----

XIV.- En atención a este punto: **DICTÁMENES DE COMISIONES PERMANENTES.** La Diputada Presidenta informa que el dictamen enlistado en el Orden del Día se reserva para su aprobación en el período correspondiente. Lo anterior con



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL
ESTADO DE OAXACA

PODER LEGISLATIVO

S E C R E T A R I A

fundamento en lo dispuesto por los artículos 54, 56 y 59 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. Por consiguiente, solicita a la Secretaría dar cuenta con el mismo: **COMISIÓN PERMANENTE DE GOBIERNO Y ASUNTOS AGRARIOS.** a) Dictamen con Proyecto de Decreto, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, declara procedente que el Ciudadano Ismael Pérez Villa, asuma el cargo Síndico Municipal del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Mártires de Tacubaya, Jamiltepec, Oaxaca, con efectos a partir del momento en que el Ayuntamiento aprobó su designación en Sesión de Cabildo y hasta el Treinta y uno de diciembre de dos mil veinticuatro. b) Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, declara la preclusión de los expedientes identificados con los números 192/2019, 323/2019 y 495/2020 del índice de la



Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado de Oaxaca, ordenando su archivo como asunto total y definitivamente concluido. c) Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, ordena el archivo de los expedientes identificados con los números CPGAA/222/2022, CPGAA/235/2022, CPGAA/251/2023, CPGAA/261/2023 y CPGAA/279/2023 correspondientes al índice de la Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado de Oaxaca, por haber quedado sin materia de estudio y se ordena su archivo como asunto total y definitivamente concluidos.

COMISIÓN PERMANENTE DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y CONGRESO ABIERTO. a) Dictamen con Proyecto de Decreto, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de



Oaxaca, reforma las fracciones IV y VII, y se adiciona una fracción VIII, al artículo 28, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca. **b)** Dictamen con Proyecto de Decreto, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, reforma las fracciones VI y VII del párrafo segundo, el párrafo tercero y se adiciona una fracción VIII al párrafo segundo y un párrafo cuarto, todos del artículo 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Oaxaca. **COMISIÓN PERMANENTE DE PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN.** **a)** Dictamen con Proyecto de Decreto, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, autoriza el Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028.-----

XV.- A continuación, la Diputada Presidenta solicita a la Secretaría dar lectura a la Convocatoria al Sexto Periodo Extraordinario de Sesiones correspondiente al Segundo Año de

Acta de Sesión Ordinaria de la Diputación Permanente del Primer Receso, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado, celebrada el 28 de junio de 2023.



Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. En ese instante, solicita el uso de la palabra la Diputada Vicepresidenta, María Luisa Matus Fuentes, para solicitar la obviedad de la lectura de la Convocatoria. En consecuencia, la Diputada Presidenta pone a consideración de la Diputación Permanente dicha propuesta; en votación económica, solicita a quienes estén por la afirmativa se sirvan manifestarlo levantando la mano: aprobándose por unanimidad a favor; **por lo que se aprueba la dispensa de la lectura de la Convocatoria**, mismo que se transcribe a continuación: **PRIMERA SESIÓN CORRESPONDIENTE AL SEXTO PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA. 1. DICTÁMENES DE COMISIONES PERMANENTES EN PRIMERA LECTURA. COMISIÓN PERMANENTE DE**

Acta de Sesión Ordinaria de la Diputación Permanente del Primer Receso, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado, celebrada el 28 de junio de 2023.



PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN. **a)** Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, autoriza el Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028. **SEGUNDA SESIÓN CORRESPONDIENTE AL SEXTO PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA. 1. DICTÁMENES DE COMISIONES PERMANENTES EN SEGUNDA LECTURA. COMISIÓN PERMANENTE DE PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN. a)** Dictamen con Proyecto de Decreto, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, autoriza el Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028: el cual, se pone a consideración de la Diputación Permanente el contenido de la Convocatoria con la que se acaba de dar cuenta. En virtud de que no existen intervenciones, en votación económica, se



pregunta si es de aprobarse la Convocatoria, solicitando a quienes estén por la afirmativa se sirvan manifestarlo levantando la mano (las Diputadas levantan la mano). Por lo que **se declara aprobada la Convocatoria y se ordena remitir al Ejecutivo del Estado para su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca.**-----

XVI.- En ASUNTOS GENERALES, la Diputada Melina Hernández Sosa realiza su intervención con motivo del "Día del Árbol", hace un llamado a la ciudadanía para la plantación de árboles; de igual forma, invita a las comunidades para que en su plan de manejo de tala de árboles lo hagan de manera moderada. Así mismo, felicita a aquellas comunidades que tienen un buen manejo del Plan de reforestación.-----

-Habiéndose dado cuenta con los puntos del Orden del Día, la Diputada Presidenta cita a las Diputadas y Diputados integrantes de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado a las trece horas para el próximo día jueves



veintinueve de junio del año en curso a la apertura del Sexto Periodo Extraordinario de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio Constitucional. Se levanta la sesión siendo las trece horas con ocho minutos del día de su inicio. DAMOS FE.-----,


HAYDEÉ IRMA REYES SOTO
DIPUTADA PRESIDENTA


MARÍA LUISA MATUS FUENTES
DIPUTADA VICEPRESIDENTA


CONCEPCIÓN RUEDA GÓMEZ
DIPUTADA SECRETARIA

MELINA HERNÁNDEZ SOSA
DIPUTADA SECRETARIA

“2023, Año de la Interculturalidad”.